

# COMPONENTE EVALUATIVO

Como en nuestra época hablamos de calidad, el sector educativo no puede ser la excepción; para la calidad del servicio educativo se emprenden hoy acciones en todos los niveles y sectores sociales y económicos. En las últimas normas para el sector educativo se habla de una política para alcanzar la calidad de toda la acción educativa.

Al hablar de calidad educativa nos estamos remitiendo a la Evaluación; por ello es necesario evaluar, ya sea para diagnosticar, bien para controlar el proceso y evitar desviaciones de los fines u objetivos trazados, y por consiguiente, asegurar la calidad. La Evaluación es condición para mejorar la calidad de vida del ser humano en cualquier contexto cultural, social en que se halle.

Para responder coherentemente a la cultura de la evaluación que se adentra en la educación, la Institución Educativa viene desarrollando un concepto amplio de Evaluación para proponer planes de mejoramiento. La Evaluación entendida como un proceso que permite establecer un diagnóstico, punto de partida para la definición de estrategias de mejoramiento que nos lleven por caminos de calidad en nuestra institución. Una evaluación sistemática, que nos permita ir más allá de la cuantificación para trascender por un interés más interpretativo y crítico, teniendo en cuenta los procesos con el objetivo de conseguir un mejoramiento continuo.

En la Ley 115/94 se plasma un nuevo concepto que ordena la construcción un sistema nacional de Evaluación de la educación con el fin de velar por la calidad, el cumplimiento de los fines de la educación y la mejor formación de los educandos; se ordena los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo reglamentados en la Resolución 2343 de 1996 indicadores de logros curriculares para la educación formal, concibiendo el currículo como una construcción permanente.

## 8.1 Evaluación integral de los alumnos

En nuestra institución la evaluación es parte esencial del proceso pedagógico curricular y didáctico, siempre buscando mejorar los procesos y resultados. La evaluación es considerada como un proceso continuo y la información obtenida será utilizada constantemente con el fin de verificar el grado de adaptación del proceso enseñanza -aprendizaje a las capacidades y necesidades de los alumnos, así como la adecuación de los elementos que componen e intervienen en dicho proceso respecto a los objetivos propuestos.

El aprendizaje debe evaluarse como un proceso y no como un mero resultado, en este sentido en nuestra institución la evaluación es permanente. Para la calificación del proceso enseñanza- aprendizaje, se incluye la participación de todos los estamentos: alumnos, profesores, padres de familia y la institución educativa en cuanto a recursos y apoyo brindado al alumno. Esto, como es obvio, implica un compromiso de la institución, una transformación de las relaciones maestro-alumno, alumno-alumno, institución-padres, agentes educativos, institución educativa.

El Decreto 0230 del año 2002, en el capítulo 2, artículo 4, manifiesta que en las instituciones educativas se debe evaluar teniendo en cuenta que el currículo es todo el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local

En la Institución Educativa tendremos en cuenta múltiples objetos para evaluar, lo cual se extenderá a los procesos de desarrollo de los alumnos, al desempeño de los directivos y los docentes, a la calidad de los materiales también del contexto. (Ley 115 de 1994 Art. 80)

Nos propondremos alcanzar y responder a situaciones y necesidades educativas de los alumnos y del entorno socio-cultural de Envigado; por tanto, calidad y evaluación son responsabilidad de todos.

Nuestra Institución Educativa en busca de la calidad y el mejoramiento continuo, tratará y ofrecerá los medios para que los niños y jóvenes alcancen los logros y objetivos propuestos y obtengan aprendizajes útiles para su vida y la sociedad.

Con la evaluación de los alumnos, se pretende:

Valorar la obtención de los logros, competencias y conocimientos de los educandos. Determinar que alumnos de cada grado pueden ser promovidos. Diseñar las estrategias que apoyarán a los estudiantes que presentan dificultades en sus procesos. Ofrecer información que favorezca la autoevaluación académica de la institución y la actualización constante del plan de estudios.

## QUÉ EVALUAMOS

Durante las prácticas evaluativas buscaremos desde el nivel de transición favorecer en los niños su conciencia como agentes del desarrollo de sus procesos, su valoración de lo que hacen, de lo que saben y de lo que podrían hacer y saber sobre su propio aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje abarca los procesos de desarrollo del alumno en sus aspectos biológico, comunicativo, cognoscitivo, valorativo y afectivo.

El desarrollo biológico se relaciona con el crecimiento físico y el funcionamiento de los distintos sistemas y órganos que conforman el ser vivo; incluye el desarrollo muscular, el movimiento, la coordinación, el equilibrio, la salud, la higiene.

El desarrollo comunicativo es la capacidad para manejar y comprender distintas formas de expresión, producir y captar mensajes, manejar códigos y sistemas simbólicos, construir y comprender significados. Aquí se destaca la construcción y comprensión del discurso oral y escrito.

El desarrollo cognoscitivo tiene que ver con la adquisición, construcción y reconstrucción del saber, basado en el desarrollo del pensamiento que implica actividades como la atención, la percepción, el análisis, la síntesis, la solución de problemas, la construcción y manejo de conceptos, principios y métodos.

El desarrollo valorativo tiene que ver con los valores morales y estéticos; los valores morales apuntan a la formación del sentido de justicia, a la observación de las normas, a la participación, al respeto de los derechos humanos, a la tolerancia, a la convivencia, al desarrollo de la autonomía, a la formación de la conciencia moral y ética. Los valores estéticos comprenden el desarrollo de la sensibilidad, la expresividad, la imaginación, la creatividad, la emotividad, el gusto.

El desarrollo afectivo hace referencia a los sentimientos, las emociones y las actitudes.

En nuestra institución la evaluación del proceso de desarrollo del alumno en sus diferentes aspectos o dimensiones se realizará con referencia a los logros propuestos y) a los indicadores de esos logros. BACHILLERATO ACADEMICO Y al desarrollo de competencias (BACHILLERATO TECNICO)

Los logros son los avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios, y adecuados en los procesos de desarrollo de los alumnos. Los logros comprenden los conocimientos y las habilidades, los comportamientos, las actitudes y capacidades que debe lograr el alumno según el grado en su proceso de formación.

Los indicadores de logros son señales, indicios, signos de que el alumno sabe o conoce algo, sabe hacer algo. Nos permiten constatar hasta dónde o en que proporción se alcanzó el logro propuesto o esperado.

Para mejorar la evaluación en general, se tendrán en cuenta las siguientes acciones.

Durante el año: Información sistemática por parte de la comisión de evaluación con el fin de orientar y animar el proceso.

Diálogo continuo con el grupo de estudiantes sobre los avances y dificultades para estimular y determinar la realización de actividades.

Retroalimentación permanente, ajustando contenidos y actividades, cuando las condiciones lo ameriten.

Integración de la evaluación a la práctica misma de las actividades cotidianas por medio de la observación, el seguimiento y el registro de hechos significativos del alumno.

Información a los alumnos y padres a través de boletines bimestrales sobre el proceso educativo.

Al culminar el año: Balance general evaluativo, bajo la coordinación de la comisión de evaluación y promoción para efectos de determinar logros, revisar procesos y prescribir actividades complementarias. Diálogo con los alumnos para concertar acuerdos sobre acciones a seguir con el fin de fortalecer aciertos y superar diferencias. Información a los padres y alumnos sobre los resultados de la evaluación y las decisiones tomadas para introducir correctivos. Programación y realización de actividades complementarias. Definición de programas de actividades académicas de refuerzo para los estudiantes que lo requieran. Planeación que comienza al año siguiente.

En la Institución Educativa utilizaremos algunos medios para obtener información sobre el desempeño del alumno:

La observación

Entrevistas y encuestas

Juego de roles

Trabajos prácticos y de investigación

Lecturas, ensayos, coloquios

Pruebas objetivas

Talleres

Trabajos de grupo

Pruebas de libro abierto

Experiencias

Se diseñará un registro de valoración para informar resultados de la evaluación general, según el desempeño del alumno en cada núcleo, teniendo en cuenta para los indicadores de logro la siguiente valoración:

Excelente

Sobresaliente

Aceptable

Insuficiente

Deficiente

Este registro se entregará cuatro veces en el año a los padres de familia con el fin de que estén informados de manera oportuna sobre los logros y dificultades de su hijo, teniendo en cuenta que en el último se rendirá informe del proceso final del alumno. Además se complementará con un informe descriptivo-explicativo donde se consignan los aspectos positivos y por mejorar, así como los aspectos más significativos de la personalidad del alumno.

En el informe habrá un espacio para que el alumno y el padre de familia escriban observaciones al informe recibido.

Nuestra institución educativa, en busca de la calidad y del mejoramiento continuo, ofrecerá los medios para que los jóvenes alcancen los logros, propósitos y competencias propuestos y obtengan aprendizajes útiles para su vida y para la sociedad.

## **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La gestión educativa está experimentando cambios importantes que han hecho cambiar el esquema tradicional que estábamos acostumbrados a observar. La búsqueda de recursos y la acción competitiva hacen más comprometida su labor educativa. Se aumentan las exigencias, los requisitos y es necesario involucrar el manejo tecnológico.

La unidad educativa debe ser eficiente y tener un gran sentido ético. La Evaluación Institucional es una actividad de investigación y análisis para llegar a verificar los logros y diferencias de acuerdo con su razón de ser.

Dentro de nuestra evaluación institucional habrá una acción permanente que permitirá buscar, apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno, sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sobre resultados con el fin de elevar y mantener nuestra calidad educativa.

Evaluaremos el cumplimiento de los objetivos propios de la Institución, llegando a una indagación más o menos precisa sobre cuál es la capacidad real o potencial del logro de la institución.

Se tendrá, en primer término, que llegar a un conocimiento de la realidad misma de la institución: el diagnóstico debe constituirse en un instrumento real de programación de acciones que vayan más allá de la descripción de la realidad y su proyección de desarrollo como futuro institucional.

Para detectar las necesidades que determinan la realización de la evaluación institucional se utilizan dos tipos de fuentes:

**Empíricas:** Es decir, con una apreciación surgida como producto de la rutina, esta apreciación será el resultado de comentarios a observaciones verbales de la autoridad docente, alumnos y comunidad.

**Acción científica de la investigación:** en esta fuente de evaluación, las necesidades que se logran detectar, exige toma de decisiones con efecto de cambio.

En la apreciación empírica podemos evaluar:

En dirección de programas de trabajo.

En el desarrollo del currículo.

En el desempeño del personal docente.

En la apreciación científica se puede tener en cuenta:

La tecnología utilizada.

La organización y administración de la institución.

La utilización de los recursos disponibles.

La interacción de escuela-comunidad.

Los evaluadores de las unidades ejecutoras en la institución serán de dos tipos:

**Internos:** personal directivo, personal docente, personal administrativo, alumnos; estos actores podrán evaluar más directamente el funcionamiento de la institución para poder percibir qué está bien y qué hay que mejorar. Tendrán disposición de tiempo más flexible para evaluar.

**Externos:** personal del Ministerio de Educación, otras instituciones de las cuales dependa la escuela; supervisores, especialistas de la educación, agentes de la comunidad educativa, expertos. Con este tipo de evaluadores, el juicio puede estar menos comprometido con ciertos intereses, dando más seriedad al proceso en el aspecto formal, tendiendo a ver más deficiencias que aciertos.

Al evaluar la institución se deben tener en cuenta ciertos estándares de calidad de la evaluación:

**De tipo científico:** En esta se tiene en cuenta la validez interna de los instrumentos para extraer la información; la validez externa se refiere a la generalización de la información a ámbitos mayores del que fue extraída y los correspondientes puntos de cautela para extraer dicha extensión, además esta información será confiable en función de los instrumentos de evaluación y objetiva en función de las distintas fuentes de opinión sobre un mismo referente de acuerdo con interpretación que se da de los datos.

**De tipo práctico:** la evaluación será pertinente, según el decreto 1283 de junio de 2002, nuestra institución será evaluada por las entidades territoriales certificadas, a través de un informe o resumen con datos agregados en relación con la cobertura, aplicación, la retención, la promoción y los resultados de calidad de nuestra Institución.

Es importante tener en cuenta que la evaluación concuerda con la Constitución y las Leyes en el sentido de que buscan promover la descentralización, la participación y la autonomía, aspectos que reflejaremos siempre en nuestras prácticas curriculares, posibilitando así la excelencia en nuestra Institución Educativa.

